

Señor:

JUEZ DÉCIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CALI
E. _____ S. _____ D.

Radicación: 76001-33-33-010-2022-00064-00

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Demandante: LEANDRO AUGUSTO RODRÍGUEZ RUBIO Y OTROS

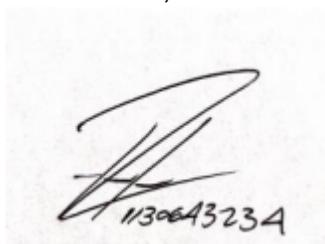
Demandados: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

JOHN JAIRO RODRIGUEZ NARVAEZ, mayor de edad, vecino de Cali, Valle, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.643.234 de Cali, Valle, abogada en ejercicio con T.P. No. 315.897 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección de correo electrónico: jjrn1477@gmail.com quien actuó dentro del proceso de la referencia en calidad de apoderado judicial de los demandantes, me permito manifestar por medio del presente escrito, que **SUSTITUYO EL PRESENTE PODER** a mí conferido, con todas las facultades a mi otorgadas; a **GLADIS PABÓN ERASO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 27.297.396 de La Unión, Nariño, y Tarjeta Profesional No. 123.238 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección de correo electrónico: gladyspabon18@gmail.com para representarme únicamente en la audiencia de pruebas programada por su despacho para el 26 de marzo de 2025 a las 9:00am.

Esta sustitución la realizo bajo las facultades conferidas por los demandantes, en el poder que me fue otorgado y que obra en el expediente.

Solicito, Señor Juez, reconocerle personería a **GLADIS PABÓN ERASO**, para actuar en la audiencia en mención y con las mismas facultades a mi conferidas.

Cordialmente,

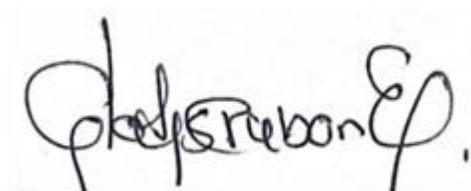


JOHN JAIRO RODRIGUEZ NARVAEZ

C.C. No. 1.130.643.234 de Cali, Valle

T.P. No. 315.897 del C. S. de la J.

Acepto el poder,



GLADIS PABÓN ERASO

C.C. No. 27.297.396 de La Unión, Nariño.

T.P. No. 123.238 del C.S. de la J.